

Expediente: 147/21-A3
Carátula: DOMINGUEZ ELVA FANI C/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FISCALIA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO CJC, -TERCERISTA
20323484350 - DOMINGUEZ, ELVA FANI-ACTOR
27255430578 - LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 147/21-A3



H20920580859

JUICIO: DOMINGUEZ ELVA FANI c/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 147/21-A3.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 06 de noviembre de 2024.-

Acéptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. A la Prueba de Exhibición: A los fines de la producción de la exhibición solicitada, intímese a la demandada, Los Chaguares S.A. Ingenio y Destilería La Trinidad, para que en el término de CINCO DÍAS, exhiba por ante Secretaría la documentación requerida por la parte actora, cuya descripción se encuentra en el escrito de ofrecimiento de prueba que en copia se acompaña para mejor ilustración, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 61 segundo párrafo del C.P.L. A tales efectos, líbrese cédula al domicilio real. Notifíquese a las partes.- RDLÁT

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.